



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 020/2018

Bahía Blanca, 07 MAR 2018

VISTO

La renuncia de la docente María Cecilia Arnaudo al cargo de Ayudante A, dedicación simple, en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir funciones en el área;

Que se propone contratar a la Lic. María Eugenia Prieto para cumplir dichas funciones;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 7 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:


ArTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. María Eugenia Prieto (DNI: 31.938.452) para cumplir funciones de Ayudante A dedicación simple, con destino al Área Salud Individual y Colectiva partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo 21028520, vacante de la planta docente

ARTÍCULO 3º: Pasar a la Dirección de Personal y, cumplido, girar a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADEMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD